

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **23263** ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal nº 576/17 referente al concursado Nycomar Etmymca, S.L.U., por auto de fecha 5 de mayo de 2021, se ha declarado la conclusión del concurso, del deudor Nycomar Etmymca SLU, con CIF N° B-19501881.

2.- Se declara aprobada la rendición de cuentas final de los administradores.

3.-Se acuerda la extinción de Nycomar Etmymca, S.L.U.

Almería, 6 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Ángeles Bossini Ruiz.

ID: A210029563-1